



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA

R-DNAT-2015-1292  
Salta, 11 de setiembre de 2015  
Expediente N° 11.139/14

VISTO:

La solicitud de autorización y apoyo institucional para el dictado del Curso de Especialización "Mineralogía Sistemática/Determinativa y Paragénesis Mineral: Importancia y Aplicaciones en el Estudio de los Yacimientos Minerales" elevado por la Geól. Carolina Mazzieri coordinadora del ISFD 6028, según fs. 17; y

CONSIDERANDO:

Que el presente Curso está destinado exclusivamente a los alumnos de la Tecnicatura Superior en Minería de Campo Quijano;

Que esta iniciativa está enmarcada entre las actividades regulares que realizan los integrantes del Student Chapter, grupo reconocido por esta Unidad Académica según resolución R-CDNAT-2012-681;

Que el curso estará a cargo del Geól. Gonzalo Mauro DE LA HOZ, docente de la cátedra de Mineralogía I, quien contará con la colaboración de estudiantes que se desempeñan como alumnos auxiliares adscriptos ad-honorem de la cátedra de Mineralogía II, todos miembros de la Society Economic of Geology e integrantes del Student Chapter UNSa;

Que el presente curso posee el aval del docente a cargo de la cátedra de Mineralogía I: Dr. Ricardo José Sureda;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja: Tener por autorizado el dictado del Curso antes mencionado a cargo del Geól. Gonzalo Mauro De La Hoz, se otorgue el Aval Académico al mismo y se reconozca la participación de los colaboradores del mismo;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por AUTORIZADO, otorgándose el AVAL ACADEMICO para el dictado del Curso de Especialización: "Mineralogía Sistemática/Determinativa y Paragénesis Mineral: Importancia y Aplicaciones en el Estudio de los Yacimientos Minerales", a cargo del Geól. Gonzalo Mauro DE LA HOZ, docente de la cátedra de Mineralogía I, destinado exclusivamente para los alumnos de la Tecnicatura Superior en Minería de Campo Quijano.

ARTICULO 2°.- Reconocer la participación de los siguientes alumnos adscriptos a la cátedra de Mineralogía II, todos miembros de la Society Economic of Geology e integrantes del Student Chapter U.N.Sa, a saber:

- Carla MARTINEZ
- Emilio EVELING
- Gabriel GOMEZ DIEZ
- Manuel GALARZA

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a las personas aquí mencionadas, a las Direcciones Generales Administrativas-Académica y Económica, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y oportunamente archívese.

  
Dra. MARIA MERCEDES ALEMAN  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M. Sc. Lic. ADRIANA ELIZABETH ORTIN VUJOVICH  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales